



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE UNA CUNA TÉRMICA DE REANIMACIÓN NEONATAL PARA EL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL DE JARRIO. ÁREA SANITARIA I DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, Expediente CONP/2024/4557 (HJAR 004-1-2024) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA (*sobre único*)"

En Jarrío, a las 10:30 horas del día 22 de julio de 2024, se constituye la Mesa de Contratación prevista en el artículo 39 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, conforme con la Resolución de la Gerencia del Área número 587, de 10 de mayo de 2022 por la que se designa con carácter permanente a sus miembros, para proceder a la para proceder a la apertura del SOBRE ÚNICO de las ofertas presentadas para participar en el procedimiento de contratación citado en el encabezamiento.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Luis Fernández-Trabadelo Rayón. Director Económico y de Profesionales del Área Sanitaria I.

VOCALES:

María Victoria Álvarez Menéndez. Interventora Delegada de la Unidad de Control Financiero Permanente III, en representación de la Intervención General.

María Asunción Riesco Moralejo. Letrado del Servicio Jurídico del SESPA.

Sandra Huerta Fernández- Campoamor. Coordinadora de Gestión de Cuidados y Enfermería.

SECRETARIA: Carmen Fernández Pérez. Jefa de Servicio de Suministros.

	Estado del documento	Original	Página 1 de 6
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)		
	15250050557134231537		



ORDEN DEL DÍA

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se recuentan las proposiciones presentadas y obrantes en la Mesa, resultando que presentan ofertas al único lote objeto del contrato las siguientes empresas:

Licitador	NIF	Fecha de la oferta
Dräger Medical	A28063485	16-07-2024 10:53
PALEX MEDICA SA	A58710740	16-07-2024 11:14
MEDICAL CAÑADA, S.L.L.	B73280349	17-07-2024 13:04

Se incorpora a la mesa, como asesor, el Jefe de Servicio de Pediatría del Área Sanitaria I, Dr. D. Fernando Ariza Hevia.

La Mesa acepta las 3 ofertas presentadas procediéndose a continuación a la apertura y examen de la documentación administrativa correspondiente al SOBRE ÚNICO: oferta, declaración responsable y autorización expresa, aportada por los licitadores que han presentado sus ofertas en plazo.

A continuación, por la Secretaria de la Mesa se solicita a los miembros de la misma que, a la vista de las empresas presentadas a la licitación, hagan una declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dichas empresas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Todos los miembros declaran no tener conflicto de intereses en la licitación de referencia.



Acto seguido se procede a la lectura del precio ofertado y a la comprobación de la cumplimentación de los datos consignados por los licitadores en la plataforma Vortal, conforme al ANEXO 1 del PPT, con el siguiente resultado:

Se consideran correctamente consignados los ítems de todas las proposiciones presentadas, siendo las ofertas económicas las siguientes:

OFERTA ECONÓMICA: HASTA 65 PUNTOS		
LICITADOR	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)
MEDICAL CAÑADA, S.L.L	26.776,68€	21.500,00€
PALEX MÉDICA, SA	26.776,68€	21.000,00€
DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.	26.776,68€	26.751,03€

A continuación se procede a la apertura y examen de la documentación técnica aportada por los adjudicatarios, conforme a lo dispuesto en el apartado 12.4 del PCAP.

La Mesa comprueba que los licitadores han incluido en su oferta las fichas técnicas del equipo ofertado.

El Dr. D. Fernando Ariza Hevia informa a la Mesa que únicamente la oferta presentada por DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A. cumple con todos los requisitos establecidos en el PPT. Las proposiciones presentadas por PALEX MÉDICA, S.A. y MEDICAL CAÑADA, S.L.L. incumplen ambas con la posibilidad de fijar automáticamente la frecuencia respiratoria del resucitador (punto 14 de la encuesta técnica).

La Mesa manifiesta estar de acuerdo con los resultados de dicho informe, por lo que acuerda excluir de la licitación a las empresas PALEX MÉDICA, S.A. Y MEDICAL CAÑADA , S.L.L.



Se comprueba que las proposición económica presentada por DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A no supera el presupuesto base de licitación ni resulta anormalmente baja, por lo que se acuerda admitirla.

Se procede acto seguido a efectuar la valoración de dicha oferta económica, así como de los criterios técnicos evaluables de forma automática con el siguiente resultado:

OFERTA ECONÓMICA: HASTA 65 PUNTOS		
LICITADOR	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	PUNTUACIÓN
DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.	26.751,03€	65,00

OTROS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA: HASTA 35 PUNTOS		
CRITERIO	PUNTUACIÓN	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
Colchón de gel de calentamiento con ajuste manual o automático de la temperatura en pantalla.	SI: 3	Si = 3 puntos
	NO: 0	
Equipo que disponga de dos elementos de calefacción (colchón y lámpara radiante) para una distribución óptima y uniforme del calor en el área del colchón con adaptación automática de la potencia del calentador radiante cuando se inclina el colchón.	SI: 6	SÍ = 6 Puntos
	NO: 0	Si = 3 puntos
Posibilidad de conexión de dos sondas de temperatura para poder monitorizar la temperatura central y periférica así como la diferencia entre ambas temperaturas para la detección temprana de estrés por frío o shock térmico.	SI: 3	Si = 3 puntos
	NO: 0	
Modo canguro activable en pantalla con ajuste automático de alarmas para minimizar ruidos innecesarios.	SI: 6	SÍ = 6 Puntos
	NO: 0	
Sistema de posicionamiento de los botones del módulo reanimador en posición de las 12 en punto para un arranque rápido y seguro con los ajustes típicos para la reanimación neonatal.	SI: 5	SÍ = 5 Puntos
	NO: 0	



Inclinación de la cama de 15°.	SI:3	Si = 3 puntos
	NO:0	
Indicación de la inclinación del colchón en pantalla.	SI:3	Si = 3 puntos
	NO:0	
Opción de canopia para ayudar a mantener una temperatura estable durante los traslados intrahospitalarios	SI:6	SÍ = 6 Puntos
	NO:0	

Teniendo en cuenta lo anterior, la valoración total de las ofertas presentadas es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	PUNTUACIÓN TOTAL
DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.	65	35	100

Finalmente la Mesa de Contratación, acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A. supeditada a que la propuesta como adjudicataria aporte documentación requerida en el apartado 16 del PCAP.

El presidente de la Mesa da por finalizada la sesión siendo las 13:45 horas del día señalado en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



	Estado del documento	Original	Página 4 de 4
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050557134231537	